



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

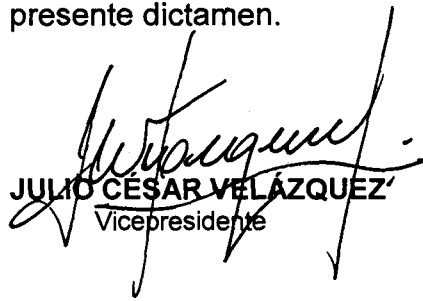
Asunción, 18 de noviembre de 2015

DICTAMEN N° 31,

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.256, de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 31 de agosto de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 834/96 'QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO', MODIFICADO POR LA LEY N° 4.743/12 'QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO'", os aconseja ratificarse en su sanción inicial.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente


ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.


ENRIQUE BACCHETTA

JUAN CARLOS GALAVERNA

CARLOS NÚÑEZ

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

